UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Ministerio Público MINISTERIO PÚBLICO
A: Dpto. Administración de Contratos
☐ Elaboración de Contratos
☐ Notificar a Proveedores
☐ Preparar informes
OTROS:
Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3337 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DECO MUEBLES DE VÍCTOR CAREAGA; CASA MASS S.A.; JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS DE JAVIER GONZÁLEZ, PARA LA "PROVISION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA SALA DE ESPERA DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 05 de agosto de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.º 966 de fecha 1 de agosto de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Provisión de muebles y enseres para la Sala de Espera del Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa del Ministerio Público, solicitó la provisión de muebles y enseres para la Sala de Espera, según memorando D.A. N.º 748/2013.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación", PAC N.º 37, CDP N.º 300/2013, ID N.º 255270, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Así también, por nota UOC N.º 926 de fecha 5 de abril de 2013, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la provisión más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación, de fechas 7 de mayo y 13 de junio de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a las empresas DECO MUEBLES de Víctor Careaga; CASA MASS S.A.; JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS de Javier González, para la "Provisión de muebles y enseres para la Sala de Espera del Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.º 1179 de fecha 31 de julio de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Provisión de muebles y enseres para la Sala de Espera del Ministerio Público".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.º 225 de fecha 10 de julio de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Abog. Lisa Insfrán
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3337 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DECO MUEBLES DE VÍCTOR CAREAGA; CASA MASS S.A.; JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS DE JAVIER GONZÁLEZ, PARA LA "PROVISION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA SALA DE ESPERA DEL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Provisión de muebles y enseres para la Sala de Espera del Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 13 de junio de 2013, a las siguientes empresas:

- DECO MUEBLES de Víctor Careaga: por la suma de **G. 2.500.000.-(guaraníes dos millones quinientos mil)** para el **ítem 2,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Mesa de Centro 3, con tapa superior e inferior en madera aglomerada con resina fenólica y partículas de granulometría fina, con espesor de 25 mm, densidad media de 600 hg/m3 y revestido con laminado melamínico de baja presión en ambas caras, color cedro, resistente a abrasivos, bordes rectos encabezados con tapacantos en poliestireno y superficie visible lisa, con espesor de 2,00 mm en el mismo color de la tapa y radio ergonómico de contacto con el usuario de acuerdo con las normas NBR 13965 y NBR 13966 tapa inferior fijada a la estructura a través de tornillos rosca auto cortante tipo chipboard con 5 mm x 40 y tapa superior fijada a través de soportes totalmente en acero inoxidable con gran resistencia mecánica y alta resistencia a la oxidación, fijados a la estructura lateral a través de tornillo M6x40, con pastilla distanciadora de PU. Estructura metálica confeccionada en tubo de acero SAE 1020 25 x 35 x 1,5 mm de formato rectangular y con travesaños de sustentación para tapas inferior y superior, con revestimiento cromado y punteras de acabamiento internas en color negro.	D.M.	Nacional	2	1.250.000	2.500.000
					Precio Total	**Gs. 2.500.000**

- CASA MASS S.A.: por la suma de **Gs. 1.795.800.-(guaraníes un millón setecientos noventa y cinco mil ochocientos)** para el **ítem 3,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Lisa Menoin
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3337 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS DECO MUEBLES DE VÍCTOR CAREAGA; CASA MASS S.A.; JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS DE JAVIER GONZÁLEZ, PARA LA "PROVISION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA SALA DE ESPERA DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	Bebedero eléctrico, de 220 volts, para botellón de 20 (veinte) litros modo frío / caliente, con dos picos de salida de agua. Medidas aproximada de 1.00 m de altura x 32 m de ancho y 31 de fondo.	SPEED	China	2	897.900	1.795.800
	TOTAL ADJUDICADO					**Gs. 1.795.800**

- JAAM PRODUCTOS Y SERVICIOS de Javier González: por la suma de **Gs. 11.550.000.-(guaraníes once millones quinientos cincuenta mil)** para el **ítem 1,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Sofás de 3 cuerpos categoría B, Medidas 0,95 x 2,15 m; alto 1,00m, de 3 cuerpos (lugares) con posabrazos de 200 mm, revestido en eco cuero. La estructura es toda en madera nativa maciza de Paraíso, patas o bases longitudinales en metal cromado con altura de 0,05 m como mínimo. La almohada del asiento esta compuesta con espuma laminada Soft de Alta Densidad con 14 cm de espesor y el respaldo con espuma laminada Soft de Alta Densidad con 10 cm de espesor. Para mayor confort en el asiento será utilizado goma elástica de alta resistencia. El respaldo tendrá una inclinación de 102°. Los almohadones laterales como apoya brazos serán de eco cuero, rellenados con fibra siliconada - Dupont. Los almohadones posteriores son desmontables y desenfundables. la unión entre la base cromada y la base del sofá será de metal cromado.	JAAM	Nacional	3	3.850.000	11.550.000
					Precio Total	**Gs. 11.550.000**

2.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Lisa Mencía
Coordinadora Secretaría General
Ministerio Público

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado